

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2018.

CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Conferencia de prensa, ofrecida al término del acto de entrega del Proyecto de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Para ayudarlos en su trabajo, señores y señoras reporteras, van a recibir 13 páginas, y ahí en ellas, va a haber tres partes, dos partes en realidad.

Una, es donde hay unas balas, alrededor de ocho balas, que yo voy a leer enseguida y a tratar de explicar, y después van a ver un texto – no son más, 10 balas en las primeras tres páginas– luego van a ver un texto que es un resumen de los Criterios.

Quizás ustedes sepan que el paquete económico no solamente comprende el Presupuesto, sino también el documento que se llama Criterios Generales de Política Económica, que es la que sienta las bases, la que les transmite a ustedes los estimados que nosotros pensamos que van a ocurrir, de variables macroeconómicas claves, de tal forma, que se toman en cuenta para el Presupuesto.

Y luego, hay una segunda parte, la Ley de Ingresos de la Federación que, como ustedes saben, tiene que ser aprobada en las dos cámaras, no solamente en la Cámara de Diputados, sino también en la de Senadores. Y finalmente, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual sólo es aprobado aquí, en la Cámara de Diputados, porque es, en principio, la Cámara del pueblo.

En el documento que les van a entregar, la página cuatro en adelante, quizá de la página cuatro hasta la 10, van a ver un resumen de los Criterios Económicos empleados para hacer el Presupuesto, y después van a ver tres paginitas, la 11, 12 y 13, que tienen datos de manera ya más clara. ¿De acuerdo?

Entonces, lo que voy a hacer es leer las balas. Voy a tratar de explicarlas una a una y después tomo preguntas. ¿De acuerdo? Pero todo está en los documentos que les van a dar a ustedes.

Como saben, y como lo dije, acabamos de entregar aquí, ante el Honorable Congreso de la Unión, el Paquete Económico 2019.

Este paquete refleja, en primer término, el compromiso absoluto con la disciplina fiscal y financiera, de manera que se garanticen la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de las finanzas públicas.

En este sentido, una muestra de ello, se propone un superávit primario de 1 por ciento del PIB para 2019. ¿Qué quiere decir esto? Lo que quiere decir es que vamos a tener ingresos presupuestarios por un lado, y gastos presupuestarios por el otro lado.

En estos gastos hay una parte que se le llama no programable, es decir, que no se puede tocar, casi, casi, que comprende, esencialmente, dos asuntos: el costo financiero, lo que tenemos que pagar o estimamos que vamos a pagar en intereses, amortizaciones, etcétera, de nuestra deuda, de la deuda del gobierno federal y, por otro lado, están esencialmente, las participaciones y las aportaciones que se dan a los estados.

Estas participaciones y aportaciones no se pueden tocar, tampoco, porque la Ley de Coordinación Fiscal dice: tú dime cuánto vas a recibir, de ahí calcula cuál es la recaudación federal que puedes participar, y una vez hecho esto hay fórmulas muy detalladas acerca de cuánto va a recibir cada uno de los estados y cada uno de los municipios. Eso tampoco se puede tocar.

En el caso del costo financiero, como dije, en el gasto no programable, el gasto programable es lo normal, lo que ustedes podrían pensar, el gasto del costo financiero si yo quito ese costo financiero, si es una cierta cantidad, lo quito de mis ingresos, pues

entonces voy a tener en el balance que yo tengo de mis ingresos y de egresos una diferencia.

Cuando se habla de que va a haber un superávit primario del uno por ciento del PIB, lo que queremos decir es que una vez que quito de los gastos el costo financiero, los ingresos van a ser mayores a los gastos que quedan en una razón de alrededor de uno por ciento del PIB.

Esto es bastante alto, en este año estimamos que se va a llegar a 0.8 por ciento del PIB, como ustedes saben ha habido un ajuste importante en el gobierno en los últimos dos años, a partir de una situación muy preocupante de un crecimiento de deuda muy amplio, muy rápido que se dio, sobre todo, de 2012 a 2016, fue muy preocupante y, entonces, el gobierno saliente se tuvo que amarrar, porque se estaba disparando totalmente y se estaba descontrolando la economía.

Se amarraron, creemos nosotros que no de la manera correcta, pero sí se amarraron, y por eso es que este año, el 2018, vamos a acabar con un 0.8 por ciento del PIB.

Entonces, cuando nosotros decimos en esa primera bala, uno por ciento del PIB para 2019, eso es lo que queremos decir.

El siguiente punto es que hay una observación escrupulosa del principio de austeridad, base de la reorientación del gasto hacia programas con un alto impacto en el bienestar de los mexicanos, ya sea en la infraestructura para el desarrollo de largo plazo.

¿Qué queremos decir con ello? Creemos nosotros que tenemos que redireccionar todo el gasto posible a dos asuntos: capital humano e infraestructura pública. Si no tenemos un capital humano de primera y si no tenemos infraestructura pública de primera no vamos a poder crecer de manera robusta a largo plazo.

La prudencia, la transparencia, la responsabilidad y la objetividad son las premisas bajo las que se construyó el paquete económico.

Quisiera aquí decir algo respecto al asunto de los salarios. Mucha gente me pregunta qué va a pasar con este asunto que está ahorita considerándose en la Suprema Corte, respecto a la validez o no de la Ley de Remuneraciones, eso para el Poder Ejecutivo es irrelevante,

porque nosotros vamos a tener un tabulador, en ese tabulador vamos a fijar los sueldos y nosotros el Poder Ejecutivo, pues vamos a decir el Presidente de la República gana tanto, los secretarios ganan tanto, los subsecretarios ganan tanto, etcétera.

Entonces, eso no es problema para nosotros, sí es un problema para el país y es un problema especialmente para el Poder Legislativo porque ellos, al final del día, son los que tienen la última palabra en términos del presupuesto, ellos van a tener que considerar si tiene o no sustancia esta postura que ha tomado la Suprema Corte, respecto a las remuneraciones, pero es algo que a nosotros, como Poder Ejecutivo, realmente no nos compete.

Otro asunto que sí vale la pena decir, ahorita hablando de salarios. La gente piensa incorrectamente que esta reducción de sueldos, de salarios, se va a dar en todo el espectro salarial, eso no es verdad; lo que se va a hacer es, básicamente, reducir los sueldos del Presidente, los secretarios, los subsecretarios, los titulares de Unidad, los directores generales y, algunas veces, los directores generales adjuntos. Nada más.

Todos los demás, o van a permanecer intocados o van a ver incrementado en una mayor proporción sus sueldos.

¿Qué quiero decir con esto? Todos los funcionarios públicos que ganen menos de 10 mil pesos al mes neto, van a recibir no solamente el incremento debido a la inflación, también van a recibir un tres por ciento extra. Entre los de 10 mil y 15 mil, va a ser un incremento de dos por ciento extra y entre los de 15 mil y 20 mil, un uno por ciento extra.

Por tanto, este ajuste salarial, básicamente, le afecta, digamos, a los directores generales adjuntos hacia arriba, no hacia abajo; eso es muy importante subrayarlo.

Ustedes pueden decir: “entonces, pues no van a ahorrar nada de eso”. Este asunto de los salarios es un asunto de justicia social, no es un asunto financiero; lo que vamos a ahorrar en los salarios de arriba, lo vamos a gastar en los salarios de abajo, los extras. Esto no es un asunto de cómo empatar mejor el balance presupuestal.

La siguiente bala dice: Se preserva en lo fundamental el marco tributario, no se proponen aumentos en las tasas de los impuestos

existentes -ésta ha sido siempre una promesa del Presidente de la República- ni la creación de impuestos nuevos.

Los ingresos presupuestarios o presupuestales -ahí depende de cómo les guste decirlo- totales para 2019 se estiman en 5 mil 274.4 miles de millones de pesos, es decir, alrededor de 5.5 billones de pesos, 5.5 millones de millones de pesos para 2019; de los cuales, mil 45 miles de millones de pesos es decir, 1.045 billones corresponden a ingresos petroleros y eso da un total de 19.8 por ciento de todo el monto, del monto amplio, que ahora es muy poco, estábamos acostumbrados nosotros a lo largo de los años en la bonanza petrolera, pues de que fuera, inclusive, de mayor del 50 por ciento; ahora ya estamos hablando de que no llega ni siquiera al 20 por ciento.

Tres mil 287.6 miles de millones de pesos, es decir, 3.28 billones de pesos, que es el 62.3 por ciento del total a ingresos tributarios; 120.3 miles de millones de pesos a ingresos no tributarios -los ingresos no tributarios son del tipo derechos, aprovechamientos, etcétera-; y, finalmente, 822.5 miles de millones de pesos a ingresos de organismos y empresas.

Se prevé que los ingresos presupuestarios muestren un crecimiento real en 2019 de 6.3 por ciento a la cifra aprobada en 2018, esto quiere decir el PEF, el Presupuesto de Egresos aprobado hace un año, el monto que se establecía ahí, si ustedes le agregan en términos reales 6.3 por ciento, llegan al monto que nosotros estamos especificando, es decir, es de 5.275 billones de pesos.

¿Por qué este crecimiento? este crecimiento se debe a dos razones: la primera, ustedes pueden decir: “no pues parece demasiado 6.3 por ciento”, pero van a ver que en realidad, en términos reales, van a ver que en realidad, no es demasiado. Lo que sucede es que en este cambio de sexenio nosotros tenemos una ventaja, nosotros podemos entregar hoy 15 de diciembre el paquete, entonces tenemos datos de todos los ingresos que ha tenido el gobierno hasta básicamente el mes anterior, hasta el cierre de noviembre, al tener más datos podemos estimar mejor los resultados.

Eso explica, al revés, cuando uno hace el presupuesto normalmente en un año normal, que generalmente ellos no tienen datos hasta, quizá, julio o agosto, y esto hace que los estimados sean malos. Esto ha llevado, por cierto, hasta críticas del propio Fondo Monetario

Internacional que dice: “ustedes a propósito subestiman ingresos” y la verdad, no es precisamente eso, sino es que no se tiene mucha información cuando uno está cortando casi a mitad del año.

Entonces, nosotros tenemos más datos y creemos que va a ser muy fácil obtener ese 6.3 por ciento; de hecho, si ustedes en términos de pesos de 2019 comparan lo que quizás acabemos teniendo en estimado, con lo que estamos proponiendo en nuestro paquete, básicamente es lo mismo, es decir, nos vamos a mantener de manera constante en los ingresos; eso no quiere decir que no vamos a tener todavía más, yo espero que sí, por el bien de nosotros, pero, sobre todo, por el bien de los estados y municipios, porque recuerden que entre más recaudación federal participable se tenga, pues mejor, en mejores circunstancias estarán los estados y los municipios.

La siguiente bala dice: por su parte, el gasto neto total de sector público tendrá un crecimiento real en 2019 de 6.1 por ciento respecto al PEF del año pasado, Presupuesto de Egresos de la Federación del año pasado, el aprobado por la Cámara.

Para darles una idea, el crecimiento de los ingresos respecto al PEF - como lo había dicho antes- en términos reales, es 6.3 y el gasto 6.1, eso les da una idea también de que vamos a tomar con mucha tranquilidad las cosas y eso explica por qué vamos a ser capaces - creemos- de tener un superávit primario del orden de uno por ciento.

Ahí pueden ver más detalles y el nivel, por cierto, va a ser cinco mil 778.3 miles de millones de pesos, es decir, alrededor de 5.78 billones de pesos.

El paquete económico considera recursos por cerca de 252 miles de millones de pesos para proyectos prioritarios del sector central, destacan, entre ellos, la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, el llamado 68 años o más, que con un presupuesto planteado de cien mil millones de pesos permitirá duplicar los recursos que reciben nuestros adultos mayores y ahora va a ser universal.

Antiguamente el único programa universal de 68 años o más estaba en la Ciudad de México, ahora ese programa va a ser a nivel nacional para todos; el gobierno federal tenía uno, el anterior, pero topaba,

para ciertos ingresos mínimos, mil y tantos pesos, cualquiera que tuviera más de mil y tantos pesos por pensión, eso por alguna razón, no podía acceder a la pensión y es tan triste la situación de nuestros adultos mayores -que a mí siempre me gusta decir- que aun cuando estaba topado muy bajo, alrededor de 60 por ciento de todos los adultos mayores en todo México, podían tener acceso al programa.

Entonces, con eso pueden ustedes darse una idea de la magnitud del problema de pobreza que hay entre los adultos mayores en México.

Otro programa muy importante para nosotros es: “Jóvenes Construyendo el Futuro” para el que se proponen 44 mil 300 millones de pesos para un universo de 2.6 millones de jóvenes.

Y hay otros diversos proyectos de infraestructura ferroviaria, carretera y aeroportuaria por un monto de 30.4 miles de millones de pesos.

En la página tres que ustedes van a recibir aparece un cuadro donde hay varios proyectos prioritarios del sector central, del gobierno central, quitando Pemex y CFE.

El primero que aparece ahí es el Tren Maya, ahí inicialmente estamos pidiendo en el Proyecto de Presupuesto de Egresos que ustedes nos hagan, ustedes los diputados, nos hagan el favor de aprobar 6 mil millones de pesos para el Corredor Transístmico, el que está en el Istmo, 900 millones de pesos, recuerden que en realidad en el Istmo hay un ferrocarril, hay unas vías construidas desde hace mucho tiempo, lo que sucede es que se tienen que modernizar y se tienen que ampliar para que puedan tener trenes de alta velocidad.

Caminos rurales, 2 mil 500 millones de pesos; modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, 18 mil millones de pesos; el programa Internet para Todos, 600 millones de pesos; el programa para las colonias marginadas, 8 mil millones de pesos; el Plan de Reconstrucción, -recuerden que desgraciadamente sigue el problema y ya a ello se ha sumado el problema de Nayarit- tiene 8 mil millones de pesos; Sembrando Vida, el programa de un millón de hectáreas que va a empezar a tomar pie en este año, 15 mil millones de pesos; la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente, 7 mil

millones de pesos; los adultos mayores -ya habíamos hablado- 100 mil millones de pesos; y otros más.

Jóvenes Construyendo el Futuro, 44 mil 300 millones de pesos - como había dicho-; Crédito Ganadero a la Palabra, 4 mil millones de pesos; Fertilizantes, mil millones de pesos; Precios de garantía a productos alimentarios básicos, 6 mil millones de pesos; Producción para el bienestar, 9 mil millones de pesos y Apoyo a Pymes, 3 mil millones de pesos.

Las transferencias federales a los estados, es decir, las aportaciones, participaciones y otros conceptos que se les transfieren a los estados por ley, alcanzarán un monto, de aproximadamente, 1.9 billones de pesos, que es una cantidad muy grande.

En particular, y esto siempre, cuando me he estado reuniendo con los gobernadores, que luego tienen el presupuesto a fin de año muy complicado, luego no pueden cerrar, yo siempre los aliento diciendo que el año que entra va a haber un incremento real de 8.4 por ciento, con respecto a lo aprobado en 2018.

Si ustedes lo quieren en nominal -ahí se me olvidó decir- recuerden que nosotros nos anclamos, nos tenemos que anclar a la inflación que espera el Banco de México.

Banco de México espera para el siguiente año 3.4 por ciento. Entonces, si reciben en real 8.4 por ciento, si lo quieren en lo nominal sería, más o menos, 11.8 por ciento de incremento en el caso de las participaciones que recibirán los estados y los municipios.

El esfuerzo fiscal, como decía antes, delineado en el Paquete Económico de 2019, permitirá que el superávit primario sea del orden del uno por ciento del PIB y eso, a su vez, implica que los requerimientos financieros del sector público se van a ubicar en, alrededor de 2.5 por ciento del PIB.

Esto lo que significa es que, recuerden, más o menos, puedo estar equivocado, pero en 2012, a fines de 2012, la deuda respecto al PIB era -bueno, Mario sabe mucho más que yo de eso-, debió haber sido del orden del 36 por ciento del PIB, más o menos, y llegó a estar en 2016 del orden de 49 punto y fracción por ciento del PIB, que es una barbaridad en tan pocos años.

Entonces, se ha ido bajando, ahorita debe estar en el orden de un 45 por ciento del PIB, y al tener nosotros este superávit primario, eso va a ser todavía un poquito menor el siguiente año. Es decir, ya está controlado este incremento desaforado de la deuda, ya está estabilizado, creemos, este problema.

Y, una vez que ustedes pasan esas balas, se van a encontrar —y ya no les voy a quitar su tiempo— un texto que de alguna manera resume los Criterios Generales de Política Económica. Ahí lo van a ver son varias páginas.

Y quizá nada más, como un último punto antes de entrar a las preguntas, quisiera decirles que en la página 11 hay datos que son básicos, que son importantes.

Por ejemplo, ustedes pueden decir ¿qué crecimiento crees que va a tener la economía? Nosotros pensamos, en los Criterios, que va a ser del 2.0 por ciento del PIB, nos estamos yendo de manera conservadora. Creemos que va a ser más, pero nos la estamos jugando, insisto, de manera muy conservadora en todo esto.

¿Cuánto pensamos que va a ser, en términos de miles de millones de pesos de 2019, el PIB? Eso es bien importante, para que todo el mundo lo tenga en mente: van a ser, pensamos, alrededor de 24 mil 942 miles de millones de pesos. Básicamente, para que lo recuerden, es un poquito menos de 25 billones de pesos. Eso piensen que va a ser el PIB el año que entra, para que hagan todas sus comparaciones respecto a todo, 25 billones de pesos.

La inflación que esperamos, les digo, les decía, nosotros nos tenemos que, no tendríamos, pero por supuesto que nos anclamos a lo que el Banco de México sugiere. El Banco de México, al final del día, es la autoridad que se encarga de la estabilidad de precios y estamos, junto con ellos, estableciendo una inflación de 3.4 por ciento de diciembre a diciembre.

El tipo de cambio que esperamos, promedio, en el año, 20 pesos por dólar. Eso es lo que esperamos nosotros.

¿Qué tasa de interés esperamos? Pues la típica, es la tasa de interés que se paga por los CETES, ¿se acuerdan? Los Certificados de la Tesorería, generalmente se toman los de un mes, de 28 días, y lo

que estamos esperando es una tasa de interés del orden de 8.3 por ciento. Es decir, en términos reales, un poquito menos del cinco por ciento, la tasa de interés.

Eso es relevante, porque eso es la deuda. Es lo que necesitamos considerar para la deuda que debemos a los nacionales. La deuda del gobierno federal que está en manos de ustedes, o en manos de extranjeros, pero en instrumentos denominados en pesos.

Y en el caso de la Cuenta Corriente, esto suena muy raro, pero en realidad es más fácil de lo que parece.

Hagan de cuenta, la Cuenta Corriente es la cuenta que nosotros tenemos con el resto del mundo. Cuando es positiva, les estamos prestando al resto del mundo. Sí, hay países que le prestan al resto del mundo; por ejemplo, China, muchos países del sur asiático, y hay países que les prestan, los otros, muchísimo. Por ejemplo, pues ya lo sabemos, porque el Presidente Trump de Estados Unidos, siempre se queja de ello, Estados Unidos tiene un déficit de cuenta corriente inmenso.

Nosotros, va a haber un déficit, pero es muy manejable. Estamos esperando, en términos de millones de dólares, un déficit del orden de 27 mil millones de dólares, eso es 2.2 por ciento del PIB, que eso es algo muy razonable.

De hecho, cualquier cifra en déficit de Cuenta Corriente o déficit público menor de 3 por ciento, a todo mundo deja tranquilo. Nosotros estimamos 2.2 por ciento. Eso no quiere decir que no queramos que sea menos el déficit, esperemos que sí.

Básicamente, parte de este problemita, que no es problema, pero parte de que no sea menos, es por el precio del petróleo y la plataforma, de hecho, nuestra de exportación, que ha caído, como ha dicho el Presidente de la República, mucho en los últimos años.

Lo que más vale la pena considerar es que creemos, junto con muchos analistas, que el PIB de Estados Unidos va a crecer 2.6 por ciento; que la inflación en Estados Unidos va a ser del orden de 2.2 por ciento; que la tasa de interés internacional —que esa es la tasa de referencia nuestra cuando pagamos deuda en dólares, la clásica es la LIBOR, London InterBank Offered se llama, es a tres meses— pensamos que va a ser 2.9 por ciento.

Y el petróleo, ya la última, y con eso ya termino, el petróleo que para nosotros ya no es tan importante como antes, pero sigue siendo importante, el precio promedio que esperamos —y aquí sí nos fuimos muy al piso, tratamos de nueva cuenta ser muy conservadores— que esperamos es de 55 dólares por barril.

En este momento debe estar como en 58, 59. Hay gente que dice: “esto de aquí es demasiado pesimista”, pero preferimos, porque recuerden, no solamente es el precio, sino es la cantidad de barriles que podemos extraer, y también no sabemos exactamente qué va a pasar, porque ha ido en picada la producción petrolera, como insiste e insiste todo el tiempo correctamente el Presidente de la República.

Por eso creemos que 55 está bien, es un poco conservador, pero está bien. La plataforma de producción que esperamos en promedio en el año es de mil 847 millones de barriles; y el precio promedio del gas natural, 2.8 dólares.

Con eso concluyo y contesto tres preguntitas, nada más.

PREGUNTA.- ¿Qué tal secretario? Buenas tardes. Faltaba ver si este presupuesto está blindado con las coberturas petroleras, quisiéramos saber también eso; cuál es el porcentaje de reducción de los sueldos de salario de los secretarios hacia abajo, y también si en esta propuesta viene la reducción de los salarios de organismos autónomos como el Banco de México, el INEGI.

También, ¿cuánto se está previendo para el sistema de aeropuerto y sobre todo Santa Lucía? Si este presupuesto, este Paquete, como dice don Porfirio, no es una piñata ¿por qué crece el Presupuesto, el gasto neto, más que la inflación?

RESPUESTA.- Fueron muchas preguntas. Vamos a empezar la primera, era sobre coberturas.

Hay una cobertura, no quiero decirlo públicamente, es una cobertura, porque eso implica muchas cosas en términos de cómo transmitimos la señal, de cómo nosotros percibimos que puede ser el mercado, ya si se va totalmente abajo. Es una cobertura bastante razonable, es una cobertura muy bien hecha que nos da mucha seguridad.

¿La siguiente pregunta?

PREGUNTA.- ¿La reducción de salarios de cuánto es?

RESPUESTA.- La reducción de los salarios ahorita no recuerdo, pero la reducción, insisto, de los salarios, es nada más en los niveles superiores. Nada más que eso.

PREGUNTA.- Por ejemplo, ¿cuánto va a ganar usted?

RESPUESTA.- ¿Cuánto qué? ¿Yo? Pues el presidente va a ganar 108 mil y fraccioncita —no me acuerdo—, y él siempre hace la broma de que los secretarios van a ganar 600 pesos menos. Entonces yo, como 107, haga de cuenta.

PREGUNTA.- ¿Los órganos autónomos?

RESPUESTA.- Eso es una pregunta que, ahí sí, es importante decirlo.

Hay que entender que en el caso, hablemos del Banco de México, por un lado, que es autónomo, o del Poder Judicial, ellos lo que hacen es mandarle a la Secretaría de Hacienda, de hecho, el Poder Judicial se lo mandó al secretario de Hacienda anterior, a José Antonio González Anaya. Se les manda el presupuesto de ellos. Nosotros no lo podemos tocar. El Ejecutivo no lo puede tocar, nada. Podemos echarle un vistacito, así, nada más ver el balance, para ver cuánto vamos a necesitar, cuánto ellos requerirían, si es que el Poder Legislativo aprueba, o no, su presupuesto, pero nosotros no podemos tocar nada. Eso se traslada y nada más se plasma en el Presupuesto.

Entonces, eso nosotros no tenemos nada qué ver, simplemente se traslada, y eso es lo mismo, también, con los autónomos.

PREGUNTA.- Lo de los aeropuertos, ¿cuánto trae ahí Santa Lucía?

RESPUESTA.- Ahorita en Santa Lucía me parece que son, no tengo el dato a la mano, probablemente como del orden de 15 mil millones de pesos.

Recuerden, esto también es muy importante, te lo repito hasta el cansancio: el asunto de Texcoco, el aeropuerto de Texcoco no tiene

nada que ver con el PEF. Es decir, se va a resolver con los fondos que están adentro.

¿Alguna otra pregunta?

PREGUNTA.- Buenas tardes, quisiera saber si este superávit primario está contemplando si el próximo año el gobierno recibirá remanentes de operación del Banco de México. Hay muchas dudas sobre esta meta de 1 por ciento, porque parece que es muy ambiciosa, tomando en cuenta que el gobierno pasado lo logró gracias, en gran medida, al remanente de operación.

También quisiera preguntar: ¿el gasto en inversión cuánto va a ser, y cuánto incrementa respecto de lo que se aprobó?

RESPUESTA.- ¿De la vez pasada?

PREGUNTA.- Lo que se aprobó en...

RESPUESTA.- No lo traigo, ahorita lo busco, probablemente está ahí. Pero el primer punto —que es un punto interesante— es cuando hay variaciones en el tipo de cambio, el valor, digamos, de los saldos que tiene el Banco de México en las reservas internacionales —iba a decir sus reservas, pero son de todos, lo que sucede es que el Banco de México es el único que puede disponer de ellas— en esta evaluación, esto dio pie en algunos momentos, cuando hubo una devaluación fuerte, a que el Banco de México pudiera transferir un monto importante de dinero a la Secretaría de Hacienda y eso, en efecto, ayudó mucho en el caso de 2017.

Esto, sin embargo, ya no fue el caso en 2018. El superávit primario del gobierno saliente —bueno, llevamos nosotros un mes— va a ser del orden, como dije, del 0.8 por ciento y, eso es, sin lo del Banco de México.

Lo de la inversión, déjeme ver si lo traigo aquí a la mano. Déjeme ver rápido. Es que no lo traigo desglosado totalmente, no lo traigo aquí. No lo recuerdo, la verdad, respecto al año pasado, pero es significativamente mayor.

PREGUNTA.- Por último, ¿hay una reducción en los ingresos por la disminución del IVA y el ISR en la frontera? ¿Esto no afectó a los ingresos que registra el gobierno en la parte tributaria?

RESPUESTA.- Esa es una pregunta que, sobre todo, hacen los gobernadores, porque dicen: “oye no, la recaudación federal participable se va a caer”. La verdad no es tanto. Nosotros estimamos una cantidad bastante más modesta de lo que la gente piensa. Hay gente que dice “van a ser 100 mil millones de pesos”, “van a ser 150 mil millones de pesos”, hay otra que dice que 80 mil millones de pesos. Nosotros estimamos que va a ser del orden de 40 mil millones de pesos, y eso lo sustraemos, en el caso de la Ley de Ingresos, lo restamos, digamos, del monto total.

Por supuesto que se tiene que contemplar. No es una gran cosa, y usted puede decir: “oiga, no, pero sí hay muchas empresas en la frontera”. Bueno, lo que sucede es que para poder tener el beneficio económico, en lugar de pagar 30 por ciento, pagar 20 por ciento, se requiere una serie de requisitos importantes.

Por ejemplo, Pemex, que es por mucho quien genera más ISR en la frontera, no va a tener la reducción, porque Pemex no genera esos ingresos allá. Los genera, digamos, en el sur. Entonces, cualquier empresa cuyo ingreso realmente no sea, no esté localizado en ese lugar específico, en esos municipios de la frontera, pues no puede, definitivamente, acudir al beneficio.

Y, aparte, para acudir al beneficio, pues las empresas deben estar al corriente en sus impuestos anteriores, y no se crea, de vez en vez, hay muchas empresas que no los tienen, y por tanto, a lo mejor, inclusive, van a preferir no acudir al beneficio económico. Ese beneficio económico se da ex-post. Es decir, usted, como empresa, va a tener que pagar el 30 por ciento, y después buscar el beneficio económico.

PREGUNTA.- Buenas tardes. Primero, me gustaría saber si efectivamente con estos ajustes que se hicieron al Presupuesto se logró el ahorro de 500 mil millones de pesos que se había anunciado, y que, además, sería resultado de medidas contra la corrupción.

También me gustaría saber cuántas plazas están previendo que se reduzcan en la administración pública, considerando también que se va a quitar todo el esquema de delegados, si hay una reducción importante en el número de plazas.

RESPUESTA.- En el primer caso, sí, en efecto, siempre hemos dicho y seguimos insistiendo, recuerden ¿de cuánto dijimos que iba a ser el gasto? 5.275 billones de pesos. Entonces, cuando estamos hablando de 500 mil millones de pesos, estamos hablando de, alrededor de 0.8 por ciento del PIB, que en realidad no es tanto, y es bastante manejable.

Eso está plasmado en el Presupuesto ¿Cómo? Porque a las entidades, a las dependencias, ya no les dimos tanto dinero para gasto en combustibles, para gasto en medicinas, para gasto en equipo médico, ¿sí me explico? Lo bajamos, y lo bajamos no por irresponsables, no pensamos que no lo puedan comprar, sino que ahora lo van a comprar de manera limpia, y sobre todo, de manera consolidada, y eso va a hacer que los precios unitarios sean significativamente menores.

¿Cuál era la otra pregunta?

PREGUNTA.- Reducción de plazas, considerando también todo el aparato de delegados.

RESPUESTA.- Ahorita todavía, fíjense, pónganse en el papel del gobierno: ustedes entran el 1 de diciembre y básicamente en diciembre lo que hacen, antes de compactar estructuras, es congelar plazas; lo que hacen es, primero, decir: a ver, vamos a ver, si tengo una plaza disponible, no la voy a llenar y voy a empezar a ver qué es lo que necesito para cada una de las funciones que necesito, en esta dependencia en particular, hacer. Entonces, una vez que se tiene eso, que se decide, en enero se presenta la plantilla que uno requiere como dependencia, ya ajustada por los sueldos nuevos.

Entonces, eso todavía no lo puedo decir, pero en el caso notable que usted cita de las delegaciones, es bien interesante ver los organizadores que había. Ustedes saben que, pues hasta nosotros, hasta el siguiente año, todas las secretarías, casi todas las secretarías federales tenían delegados, supongo que saben eso. De hecho, en cada estado hay gobernadores que dicen “yo tengo como 60 delegados”, “yo tengo como 65”, “yo tengo 58”, pero menos de 55 nunca he escuchado que haya.

Y no es una sola persona. Muchas veces, por cierto, eran puestos políticos, antes que de otra índole; si es toda una estructura. Es

toda una estructura donde hay direcciones debajo de ellos, y luego subdirecciones, etcétera, etcétera, en cada estado.

Por ejemplo, en Sedesol, la antigua Sedesol, había una delegación en particular para Prospera, para el programa Prospera, y otra más para todos los demás programas de Sedesol. Entonces, ya se han de imaginar ustedes la estructura tan grande que había; y esa es una de las razones que el Presidente siempre ha aducido para tener una sola delegación y dispersar los recursos de manera directa.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Sí. Son de 30 a 20, y el IVA, de 16 a 8.

Gracias.

-- ooOoo --